



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

REF.: CIERRE PATENTE MUNICIPAL

DECRETO N° 369

FECHA, 05 JUL 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El D.L. N° 3.063 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones;
- El Acta de Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 28.06.2021
- El Decreto Alcaldicio N°250, de fecha 28.06.2021, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos, designa Alcalde a don Patricio Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N°560, de fecha 03.07.2024, de la I. Municipalidad de Cabo de Hornos, designa Secretario Municipal (S) a don Sergio Soto Cruz;
- Carta de fecha 19/06/2024 de la Sra. Paulina Fuentes Morales ingresada mediante providencia N° 44616910 del 19/06/2024.

**DECRETO:**

1º APRUÉBASE Y PROCÉDASE, Cierre de Patente Municipal ROL 200.168 Taller de cortes, confección, estampados y ventas de tela ubicado en Teniente Muñoz N°156 de **PAULINA FUENTES MORALES**, por motivos de términos de giros en SII, de acuerdo a los antecedentes mencionados en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y  
UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



SERGIO SOTO CRUZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



PATRICIO FERNANDEZ ALARCON  
ALCALDE

SSC/POG/yjv

**Distribución:**

1. Paulina Fuentes Morales
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Carpeta Contribuyente
4. Archivo
5. Of. Partes